



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO, S.L.P.  
ACTA NO. 15**

**Sesión Ordinaria** del año 2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Nicolás Tolentino, San Luis Potosí, de la Administración Municipal 2024 – 2027. -

En el Municipio de San Nicolás Tolentino, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:01 horas del día **veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco**, reunidos en el salón de Cabildo, convocados por el Secretario General del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., el Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, por instrucciones del C. Alejandro De la Torre Sifuentes Presidente Interino Encargado del Despacho, de San Nicolás Tolentino, S.L.P., y de conformidad con lo establecido en el artículo 21, 23, 25, 28 y los demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, para celebrar este acto, se encuentran presentes, el Lic. Juan Fernando Torres Ventura Regidor de Mayoría Relativa; Síndico: Lic. Adriana Domínguez Castillo; los CC. Regidores de Representación Proporcional: Lorenzo Terán Alvarado, María Guadalupe Rufino Alonso, Alejandra Mares Jiménez, Agustín Piña Balderas, y Raudel Castillo Avalos; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento de San Nicolás Tolentino, S.L.P., debidamente notificados por oficio SG/039/2025. Bajo el siguiente orden del día.

----- Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

- I. Pase de lista de asistencia del Cabildo del Honorable Ayuntamiento San Nicolás Tolentino, de San Luis Potosí.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública.
- IV. Votación y en su caso aprobación de la Revisión y observaciones de la mesa de trabajo del trabajo que ha venido desempeñando el secretario del ayuntamiento.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

**COMO PUNTO I y II.- Pase de lista y Declaración de validez de la sesión.**

El Secretario General del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, al realizar el pase de lista, verifica que se cuenta con la totalidad de los asistentes, por lo que se acredita que existe quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para celebrar esta sesión para el día de hoy, veintisiete de febrero de 2025, y en el uso de la palabra, el C. Alejandro De la Torre Sifuentes Presidente Interino Encargado del Despacho, del Municipio, manifiesta y declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

**COMO PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



La Tesorera Municipal Reyna Judith Álvarez Ávila presenta a los miembros del H. Cabildo la información correspondiente a la Cuenta Pública y sus anexos, y en uso de la voz, manifiesta que: "conforme a la información que se les envió, podrán constatar el contenido por lo que pueden consultar por cualquier duda. Se hace mención que esta información debe entregarse el día de mañana, por lo que se van a imprimir 3 juegos donde 1 tanto será para la Tesorería, y para el IFSE, y uno para el congreso.

En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias, señala: "se procede a realizar la votación en forma económica, por lo que se pide a los integrantes del cabildo que quienes se encuentren a favor o en contra, procedan a votar levantando su mano." Hecho lo anterior y contabilizados los votos, el Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de los resultados obtenidos en la votación con **6 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones** de la presentación, aprobación y autorización del tema en cuestión, por lo que da cuenta de que se aprueba **POR MAYORIA CALIFICADA**.

**COMO PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. - Votación y en su caso aprobación de la Revisión y observaciones de la mesa de trabajo del trabajo que ha venido desempeñando el secretario del ayuntamiento.**

En uso de la voz la Lic. Adriana Domínguez Catillo; Se somete a votación y en su caso aprobación de la revisión y observaciones de la mesa de trabajo que ha venido desempeñando el secretario del ayuntamiento como punto del orden del día, por lo que se determinó el cese del Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias por motivos de falta y abuso de confianza y desacato a las autoridades en instrucciones que se le señalaron en la mesa de trabajo, motivo por el cual se seguirán las investigaciones correspondientes y se le liquidara conforme a derecho de acuerdo a lo que le corresponde en su contrato y nivel, por la separación del cargo a partir de la fecha del 27 de febrero de 2025 por lo que emitimos la votación.

**Votos a favor 6 del cese del secretario y 2 abstenciones y 0 votos en contra. Se aprueba por mayoría calificada**

En uso de la voz la regidora Alejandra Mares Jiménez, manifiesta, esta son las consecuencias de no haber presentado un currículum el día primero de octubre en la primera sesión que tuvimos para aprobar el cargo de secretaria.

En uso de la voz el regidor Agustín Piña Balderas; manifiesta. Son las consecuencias de no presentar currículums el día de la toma de protesta de la presidenta el cual lo manifestó el día de la toma de protesta, si se presentarían los currículos de las personas de alto nivel, la respuesta fue que "después se nos entregaría" y el Secretario fue aprobado por mayoría calificada, a lo cual se votó en contra por no presentar currículum desde un principio.

Se le pidió al Secretario retirarse de esta sesión a petición de la mayoría según el artículo 26 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, lo que llevó a una sesión privada con solo el cabildo y se le llamó a Vanesa Miroslaw Guerrero Álvarez como escribiente, para por el momento tomar redacción de lo que pasa en la sesión privada.

De conformidad a la normativa aplicable se considera el término de 5 días hábiles para presentar la propuesta para currículums para ocupar el cargo de Secretario General, a lo cual se manifiesta en la sesión que por el momento quien estará a cargo de firmar algún documento mientras no hay secretario, es el presidente interino encargado de despacho Alejandro de la Torre Sifuentes y Adriana Domínguez Castillo.



2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.



## COMO PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Generales

No hay ningún asunto general a tratar.

## COMO PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. – Clausura

En uso de la voz el Presidente Interino Encargado de Despacho, Alejandro De La Torre Sifuentes, señala: "Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 19 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y habiendo sido agotados los puntos del orden del día, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las 12:59 horas del día veintisiete de febrero del año dos mil veinticinco, se levanta la Sesión".

Dado en el recinto oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de San Nicolas Tolentino, S.L.P., del 27 de febrero del 2025.

Alejandro de L.T.

C. Alejandro De Latorre Sifuentes

**PRESIDENTE INTERINO ENCARGADO DEL DESPACHO**

Lic. Juan Fernando Torres Ventura  
**REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA**

Lic. Adriana Dominguez Castillo  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

## REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL:

Lorenzo Terán Alvarado

Maria Guadalupe Rufino Alonso

Alejandra Mares Jiménez

Agustín Piña Balderas

Raudel Castillo Avalos



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.

2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



**Dada la sala de cabildo la sesión del acta numero catorce del día 27 de febrero del 2025**

**Da fe el Secretario General del H. Ayuntamiento de  
San Nicolás Tolentino, S.L.P.:**

Lic. Juan Martín Ruiz Covarrubias